



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 256-2013-A/MDP.

Pangoa, 05 de Abril del 2013

VISTO; El Oficio N° 030-2013-UP-OAP-AAS-DRA/J, con exp. 3730, presentado por el responsable de la Oficina Agraria de Pangoa, que solicita reconocimiento del Comité Organizador del IV Festival Nacional del Cacao Nativo Pangoa – VRAEM 2013.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, las municipalidades promueven las condiciones favorables para la productividad y competitividad de las zonas urbanas y rurales; reconoce a las instituciones y organizaciones que realizan acción y promoción social concertado con el gobierno local y que buscan desarrollo en bien del sector agrario, del distrito de Pangoa;

Que, estando el pedido del responsable de la Oficina Agraria Pangoa, mediante 030-2013-UP-OAP-AAS-DRA/J, que solicita reconocimiento del Comité Organizador del IV Festival Nacional del Cacao Nativo Pangoa – VRAEM 2013, en cumplimiento al acta de reunión del 06 de marzo del 2013, cuyo fin es organizar, coordinar y elaborar el plan de actividades del festival en bien del sector agrario y productores del distrito de Pangoa;

Con las facultades esgrimidos por la Ley Orgánica de Municipalidades, el mismo que se encuentra investido el Despacho de Alcaldía de acuerdo al Inc. 6) del Art. 20 de la Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER, al Comité Organizador del IV FESTIVAL NACIONAL DEL CACAO NATIVO PANGOA - VRAEM 2013, del distrito de Pangoa, provincia de Satipo, región de Junín; integrado de la manera siguiente:

PRESIDENTE	: Rubén Jesús, RAMOS ESCOBAR	DNI N° 21012350
VICEPRESIDENTE	: Augusto, MONTALVO DE LA CRUZ	DNI N° 20417231
SECRETARIO	: Raúl, CASO YUPANQUI	DNI N° 45245118
TESORERO	: Alexander Polonio, MILLAN BARRETO	DNI N° 48106272
1° VOCAL	: Hans Robert, ROJAS EGOAVIL	DNI N° 45415673
2° VOCAL	: Dante Elí, VIVAS BEJARANO	DNI N° 44096170
COMISARIO GRAL.	: Froilán Javier, ALVARADO VEGA	DNI N° 20999022
COORDINADOR GRAL.	: Benito, ZAMBRANO TOLEDO	DNI N° 19923215

ARTICULO SEGUNDO.- Hacer de conocimiento a las instancias que corresponda para el reconocimiento como tal y brindar las facilidades del caso, para el logro de los objetivos en bien del sector Agrario del distrito de Pangoa.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE PANGOA

Miguel A. Egoavil Martínez
ALCALDE



DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA JUNIN
AGENCIA AGRARIA SATIPO
OFICINA AGRARIA PANGOA

"Año de la inversión para el Desarrollo Rural y de la seguridad Alimentaria"
"Año Internacional de la Quinua"

REGION
JUNIN
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SATIPO - JUNIN
TRAMITE DOCUMENTARIO

02 ABR 2013

EXP N° 3730 FOLIO 03

HORA 4:25 FIRMA

Pangoa, 27 de Marzo de 2013

OFICIO N° 030 -2013 -UP-OAP- AAS-DRA/J.

SEÑOR : MIGUEL EGOAVIL MARTINEZ
Alcalde Municipalidad Distrital de Pangoa
Ciudad.-
SUNTO : Reconocimiento Comité Organizador
REFERENCIA : DS.N° 650-2006-AG.
RDRA.N° 311-2011-DRA-OAPR/J.

Es grato dirigirme a Usted, para saludarlo cordialmente a nombre de la Oficina Agraria Pangoa y del mío propio el presente tiene por finalidad solicitarle tenga a bien promulgar mediante Resolución de Alcaldía el Reconocimiento del Comité Organizador del IV "FESTIVAL NACIONAL DEL CACAO NATIVO" PANGOA -VRAEM 2013. Conformado por los siguientes Cargos:

PRESIDENTE	: Ruben Jesus Ramos Escobar	DNI N° 21012350
VICE PRESIDENTE	: Augusto Montalvo De La Cruz.	DN N° 20417231
SECRETARIO	: Raul Caso Yupanqui	DNI N° 45245118
TESORERO	: Alexander Polonio Millán Barreto	DNI N° 48106272
1° VOCAL	: Hans Robert Rojas Egoavil	DNI N° 45415673
2° VOCAL	: Dante Eli Vivas Bejarano	DN N° 44096170
COMISARIO GRAL	: Froilan Javier Alvarado Vega	DNI N° 20999022
COORD.GRAL	: Benito Zambrano Toledo	DNI N° 19923215

Aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.
Atentamente;

Benito Zambrano Toledo
RESP OFICINA AGRARIA PANGOA

Secretaria

su atencion.

03.04-13

INFORMES: Jr. Ucayali 697 San Martin de Pangoa Cel. 944635934- Tel. 795090-74



Acta de Instalación de Comité Organizador del IV FESTIVAL NACIONAL DEL CACAO NATIVO Paucora URBEM-2013

Siendo a horas 14.30 del día 06 de Marzo del dos mil Trece, reunidos en la Biblioteca de la Municipalidad Distrital de Paucora en cumplimiento de la convocatoria de Oficio Múltiple N° 004-2013-OAP-AAS de fecha 04 de Enero del 2013 acorde con el Decreto Supremo N° 650-2006-AG. Documento legal que faculta a las oficinas de la Dirección Regional de Agricultura Junín, convocar para constituir el Comité Organizador. Asistiendo con la presencia de autoridades del Distrito de Paucora así como las Organizaciones Agrarias dedicadas a la producción de cacao entre otros productos el Responsable de la Oficina Agraria Paucora Benito Zambrano Toledo hace de conocimiento a las Normas legales vigentes así como a la importancia de efectuar el evento Nacional con el producto bandera como es el cacao; acto seguido solicita la participación de los representantes de las Organizaciones Agrarias e instituciones. Donde el Presidente del Comité de Fomento Agraria propone realizar los Trabajos de planificación con el debido tiempo a fin de después la participación de las Organizaciones sólidas de otras Regiones, así mismo solicita gestionar el reconocimiento oficial por parte del Ministerio de Agricultura-Junín por su parte hacer las gestiones correspondientes para el reconocimiento y apoyo a la Dirección Regional de Educación recordando que estas Instituciones tutelares deben trabajar juntos luego a las disposiciones correspondientes se procede en acción democrática a Nombrar a los asistentes a los cargos con el consiguiente resultado aprobatorio por unanimidad.

Presidente: Ruben Jesus Ramos Escobar con DNI. 21012350
Reps. I.S.T.P "San Martín de Paucora"

Vice

Secret

Tos

1° Vo

2° Vo

Comisi

coord

Lee

Nor

del

mi

las

MH

onc

Aler

7

Lui

7



415

Vicepresidente : Augusto Montalvo de la Cruz con DNI N° 20417231
Presidente Coop. Agroindustrial Capitalina "Souroun" Pangoa
Secretario : Raul Caso Yupanqui con DNI N° 45245118
Repres. Comité Gest. de Desarrollo Econ. y Econot. Pangoa
Tesorero : Alexander Polonio Millan Barreto con DNI N° 48106272
Repres. Coop. Agraria Sangayuni - Pangoa
1° Vocal : Hans Robert Rojas Egoaril con DNI N° 45415673
Repres. Asoc. Product. Cacao Pangoa
2° Vocal : Dante Elí Vivas Bazarano con DNI N° 44096170
Repres. Manger Lucha Andaluza Pangoa
Comisario Grel : Froilau Javier Alvarado Vega con DNI N° 20999022
Subcomité de Desarrollo Productivo y Med. Aus. de la MOP
coordinador Grel : Benito Zambrano Toledo con DNI 19923215

Responsable a la Oficina Agraria Pangoa - AAS/DRA-3.
Luego a las Recomendaciones y conocimientos a las
Normas legales del Sector Agrario, siendo a Horas 18.00
del mismo día se procede a firmar en señal de confor-
midad y aprobación en fin en esta recomendación se realice
las acciones inmediatas su movimiento por parte a la
Municipalidad Distrital de Pangoa y la Dirección Reg-
ional Agricultura Trujillo.

FROILAU J. ALVARADO VEGA
DNI 20999022

Alexander P. Millan Barreto
TESORERO

DANTE ELÍ VIVAS BAZARANO
VOCAL 44096170

Benito Zambrano Toledo
Resp. Oficina Agraria
Pangoa

Luis Emer Mayta Ames
73188279

45415673
Secretario
C.B.S.C.P.

RAUL CASO YUPANQUI
4524518
+769890099

20982667

Raul Polonio
DNI 48106272

Benito Zambrano Toledo
DNI 19923215